



RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 338-2021-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El OFICIO N° 21-2021-COMITÉ DE SELECCIÓN C.P.005-GRA/AUTODEMA del Presidente de Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección del CONCURSO PUBLICO N° 005-2021-GRA/AUTODEMA -I CONVOCATORIA para la contratación del "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA MODIFICACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA REPRESA ANGOSTURA Y GESTION AMBIENTAL DEFINITIVO", solicita la aprobación de bases.

CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 267-2021-GRA/PEMS-GE-OAJ, de fecha de 29 de setiembre del 2021, se aprueba el expediente de contratación para la contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA MODIFICACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA REPRESA ANGOSTURA Y GESTION AMBIENTAL DEFINITIVO.

Que, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, dispone en sus artículos 47 y 48 las obligaciones a que debe sujetarse el comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones, en cuanto al uso de los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado, la obligación de visar los documentos del procedimiento, y velar por el contenido mínimo de las bases, correspondiendo su aprobación por el funcionario competente.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar las Bases para el CONCURSO PUBLICO N° 005-2021-GRA/AUTODEMA -I CONVOCATORIA para la contratación del "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA MODIFICACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA REPRESA ANGOSTURA Y GESTION AMBIENTAL DEFINITIVO"

ARTICULO 2°. - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (https://www.autodema.gob.pe/).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los (27) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA

Ing. Arturo Arroyo Ambia
GERENTE EJECUTIVO

DOC	4182820
EXP	2563340

